



Izquierdas por la
Independencia



ESQUERRA
REPUBLICANA

ehbildu

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario **Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana – Euskal Herria Bildu)**, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN que insta a iniciar los trámites destinados a la revisión de todas aquellas condecoraciones otorgadas al General Angel Salas Larrazabal para su debate en la Comisión de Defensa.**

Palacio del Senado, 22 de julio de 2024

Gorka Elejabarrieta Díaz
Portavoz adjunto GP

Josu Estarrona Elizondo



Izquierdas por la
Independencia



ESQUERRA
REPUBLICANA

ehbildu

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este 2024 se cumplirán 88 años del bombardeo de la localidad vasca de Otxandio.

Aquel 22 de julio de 1936, dos aviones Breguet 19 sobrevolaron el pueblo, y tras lanzar varias octavillas y reunir a un número suficiente de personas, comenzaron a lanzar las bombas que transportaban contra la población civil.

El resultado de aquel ataque dejó un pueblo destrozado, 61 muertos y numerosos heridos.

José Antonio Maurologoitia, médico de Otxandio, fue uno de los primeros en llegar al lugar. Su testimonio evidencia la barbarie perpetrada aquel día: “Salí a la calle dirigiéndome a la plaza Andikona. Nada más terrible a pesar de haber asistido, dado el carácter de mi profesión, a episodios dolorosísimos, que la visión de la plaza Andikona. No eran los tejados desvencijados, ni las líneas eléctricas derribadas. Era algo más grave y más terrible; era el dolor humano”.

A este bombardeo, el primero contra población civil en tierras vascas, le siguieron otros como el de Durango en marzo de 1937 o el más conocido de Gernika en abril del mismo año.

Los pilotos que participaron en aquel bombardeo, Angel Salas Larrazabal y Jose Muñoz Jiménez recibieron las felicitaciones del general Mola por su “brava acción”.



Izquierdas por la
Independencia



ESQUERRA
REPUBLICANA

ehbildu

Ángel Salas Larrazábal, participó además años más tarde en la Segunda Guerra Mundial como piloto de la «Escuadrilla Azul», integrada en la Luftwaffe de la Alemania Nazi y recibiría durante su vida diferentes condecoraciones y distinciones.

Entre otras se encuentran la Gran Cruz de la Orden del mérito Militar, recibida en 1972 a propuesta del ministro del Ejército, o la que le fue otorgada el 26 de abril de 1991 coincidiendo con el 54º aniversario del bombardeo de Gernika; bombardeo por el cual recibió designación honorífica de general del Ejército del Aire atendiendo a sus “méritos personales excepcionales”.

El artículo 42 de la Ley de Memoria Democrática dice así:

“Las condecoraciones y recompensas concedidas con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley, podrán revisarse cuando quede acreditado que el beneficiario, antes o después de la concesión, con motivo de haber formado parte del aparato de represión de la dictadura franquista, hubiera realizado actos u observado conductas manifiestamente incompatibles con los valores democráticos y los principios rectores de protección de los derechos humanos, así como con los requisitos para su concesión.”



Izquierdas por la
Independencia



ESQUERRA
REPUBLICANA

ehbildu

Es por todo ello que se presenta la siguiente:

MOCIÓN

La **Comisión de Defensa** del Senado insta a las autoridades competentes a iniciar los trámites destinados a la revisión y revocación de todas aquellas condecoraciones y recompensas otorgadas a Angel Salas Larrazabal.

COSTE ECONÓMICO

El Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana – Euskal Herria Bildu) comunica a la Mesa mediante el presente escrito que habrá de ser el Ministerio competente el que realice la estimación económica de la Moción al carecerse de los datos necesarios para su cuantificación, siempre de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.